



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0342-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2020

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, letra f), de la Resolución de Concejo No. C 074, remito a usted la síntesis de las observaciones realizadas en el primer debate del proyecto de Ordenanza que aprueba el proyecto urbanístico arquitectónico especial "I. Nefol", realizada durante la sesión No. 050-ordinaria, del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 21 de enero de 2020, con identificación de sus autores.

Intervención de la concejala Brith Vaca:

1. Solicita lo siguiente: **1)** Se revise y considere las observaciones expuestas en los informes emitidos por la Secretaría del Ambiente en los años 2018 y 2019, principalmente refiriéndose a la autorización que corresponde otorgar por parte de la autoridad competente respecto al uso de la sequia presente en el predio y formular su propuesta de uso, manejo y protección de la misma en función de la autorización referida; **2)** Resolver el problema de la red de alcantarillado que actualmente mantiene el sector, considerando el incremento de la población que se dará por motivo del proyecto urbanístico; **3)** Socializar el proyecto con la Junta de Agua Potable; **4)** Considerar el mejoramiento de los servicios de la red de *saneamiento de aguas* y la red de drenaje de *aguas* residuales; **4)** Revisar y estudiar los riesgos de retirar parte del área de los árboles de eucalipto, considerando informes técnicos al respecto, debido al apoyo que se presume brinda al talud; **5)** Se realice un plan de manejo ambiental para la conservación de la flora, en especial para la conservación de los ejemplares arbóreos; y **6)** Se solicite a la entidad correspondiente un informe del impacto ambiental que generará el presente proyecto.

También, se adjunta las observaciones presentadas por escrito por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0050 de 21 de enero de 2020.

Sin perjuicio de las observaciones antes referidas, me permito recordar a usted que, conforme a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, a partir de la fecha de realización del primer debate, las concejalas y concejales, así como la ciudadanía en general, tienen un plazo de dos días para remitir a la Presidencia de la Comisión observaciones al proyecto normativo.

De igual manera, y conforme lo previsto en el inciso tercero del literal f) del artículo 13 de la Resolución del Concejo No. C 074, el procesamiento de las observaciones antes referidas, deberán ser incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión que usted preside, a fin de que la misma elabore el informe para segundo debate.

Finalmente, me permito adjuntar en archivo digital (CD), el audio correspondiente a la sesión



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0342-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2020

ordinaria No. 050 del Concejo Metropolitano de 21 de enero de 2020, en la cual se realizó el primer debate del proyecto de ordenanza objeto del presente oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos: Un CD
- GADDMQ-DC-SMGI-2020-0050.pdf

Copia:

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa | mgeu | SGCM | 2020-01-22 | |
| Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy | DO | SGCM | 2020-01-23 | |
| Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy | DO | SGCM | 2020-01-23 | |